

Dos personas fueron detenidas por tráfico de migrantes en el paso Los Libertadores: retenían documentos y cobraban \$70.000



El procedimiento se originó cuando la PDI fiscalizó un vehículo de transporte de pasajeros que ingresaba a Chile con 15 ocupantes, todos extranjeros y con documentación irregular.

La Policía de Investigaciones (PDI) detuvo a dos personas en el **paso fronterizo Los Libertadores**, en la región de Valparaíso, por el delito flagrante de tráfico de migrantes; esto, luego de detectar el traslado irregular de ciudadanos extranjeros hacia Argentina, con fines de regularización migratoria. El procedimiento se originó cuando detectives de la Avanzada de Policía Internacional fiscalizaron

un **vehículo de transporte de pasajeros que ingresaba al país con 15 ocupantes**, todos extranjeros. Durante el control, los funcionarios advirtieron irregularidades en la documentación de los pasajeros. El subprefecto Edwin Retavales Orrego, jefe de la unidad policial en el complejo fronterizo, explicó que "a raíz de lo anterior, se procedió a efectuar un control de identidad, **logrando determinar que 13**

de los pasajeros no contaban con sus documentos de identidad, motivo por el cual se realizó una entrevista, logrando establecer que los documentos los mantenían retenidos los conductores del vehículo". A partir de las diligencias, se logró establecer que **12 ciudadanos bolivianos habrían pagado la suma de 70 mil pesos para ser trasladados hasta la frontera y regresar posteriormente a Chile**, con el

objetivo de renovar sus permisos de permanencia.

En esa línea, Retavales agregó que "dentro de la entrevista, se logró obtener también la información de que un segundo ciudadano boliviano, acompañante del conductor, se **concertó con la finalidad de efectuar los trámites migratorios de estas personas**", lo que permitió configurar el delito investigado. Con estos antecedentes, la policía tomó contacto con el Ministerio Público, que instruyó la **detención del conductor del vehículo y su acompañante por el delito de tráfico de migrantes**.

Ambos imputados fueron puestos a disposición del **Juzgado de Garantía de Los Andes** para su respectiva audiencia de control de detención.